



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE LORICA**  
Calle 2 No. 14 A-10 Edificio Río Mar 2o. Piso, "Unidad Judicial Lórica"  
E-mail: [j02prmpalorica@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02prmpalorica@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Telefax No. 773 6060

TRASLADO No. 9

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Código General del Proceso, el siguiente listado se publicará en el micrositio del Juzgado dispuesto para tal fin en el portal Web de la Rama Judicial; lo anterior se fijará por un día y en traslado a la parte correspondiente por el término señalado a continuación:

Fecha traslado: 28/02/2024.

PROCESO	RADICADO	CLASE DE TRASLADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	Termino - Días	Fecha Inicio	Fecha Vence
EJECUTIVO	2020-00339	RECURSO REPOSICION Y QUEJA ART. 319 CGP	SANDRA YANED CEBALLOS LOPEZ	JOSE DE LOS SANTOS NEGRETE FLOREZ	3	29/02/2024	04/03/2024

TERMINO DE TRASLADO: TRES (3) DIAS (art.319 C.G.P)  
FIJACION TRASLADO: 28 DE FEBRERO DEL 2024- 8:00 A.M

TERMINO DE FIJACION: UN (1) DIA (art.110 C.G.P)  
DESEFIJACION TRASLADO: 28 DE FEBRERO DEL 2024- 5:00 PM

MIGUEL JOAQUIN LOPEZ TOVAR  
SECRETARIO. –

TRASLADO EN LISTA ART.110 DEL C.G.P -